DECRETO 1248 DE 2018

(julio 18)

D.O. 50.658, julio 18 de 2018

por el cual se acepta la renuncia al Jefe de Control Interno de la Superintendencia Nacional de Salud.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 18 de julio de 2018, la renuncia presentada por el doctor Juan David Lemus Pacheco, identificado con cédula de ciudadanía número 8748785, al cargo de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 21, de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de julio de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Salud y Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.